

# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bimensual consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La lucha contra la masonería

### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mi Corazón de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las mismas intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece.

### RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonicas.
- 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
- 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.

Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8. — Familias 10. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 6. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4. — San Francisco de Asís.

15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tudurí y doña Martina Fuxá, Vda. de Pagés, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.



## Día de Difuntos

He aquí una fiesta severa a un tiempo y consoladora, abundante en todo género de sentimientos, fomentada así por la luz de la fe como por el blando calor de los más tiernos afectos, una de aquellas fiestas que el cristianismo únicamente ha sabido instituir,

generales en su objeto y celebración, pero de tal modo aplicables a la situación y al carácter peculiar del individuo según el aspecto bajo que se miran, que no parecen sino expresamente inventadas para cada fiel en particular. Así que no pudiera definirse si es un deber sagrado que se cumple, o una necesidad del corazón la que se satisface; tal es la libertad en que a éste se deja de desahogar, en medio del himno de dolor o de gozo universal, sus propias voces y gemidos y los sentimientos individuales que le agitan. ¿Queréis humillaros y engrandeceros, temblar y esperar, llorar y consolaros, reunir en un mismo punto lo pasado y lo venidero, la vida y la muerte, el tiempo y la eternidad? Volved la vista a uno de esos trofeos de la muerte dominados por un Crucifijo, y humillaos ante aquel polvo, ante aquel cráneo hueco do se alojaba el pensamiento, ante aquellas órbitas vacías que tienen aun un mirar tan expresivo; engrandecedos ante el destino del alma, que en prisión tan frágil y en tan corta peregrinación supo merecer o desmerecer tanto; esperad en el padre cuya sangre baña a sus hijos, y temblad ante el juez que levanta a los muertos de su ataúd para que los respondan acerca de sus iniquidad; el Gólgota y el valle de Josafat están entre sí muy cerca. Meceos en los recuerdos de lo pasado, llorad sobre lo presente, leed en los destinos futuros, y orad, orad sobre todo.... porque la oración es la única expresión verdadera y fecunda de estos sentimientos la única que puede hacerlos llegar hasta Dios y hasta los difuntos objetos de nuestro cariño.

Si no se hubiera abusado tanto en estos tiempos de un falso sentimentalismo religioso, que las doctrinas y los ejemplos desmienten a cada paso, hablaríamos del funebre y solemne aspecto que presentan en este día los templos con los altares tapizados de negro e iluminados por blandones amarillos, y con el símbolo de nuestra fragilidad y el de nuestra esperanza reproducidos en todas partes; y contempláramos la ferviente piedad e incesante concurso de fieles que se arremolinan en derredor de una sepultura para oír el responso del sacerdote, o fijos en un mismo punto y humedecidos tal vez sus ojos con el recuerdo de un padre, de un hijo o de un esposo, ven sucederse una vez y otra el santo sacrificio, olvidados al parecer por hoy de sus necesidades y ocupaciones materiales. Excepciones desconsoladoras, observaciones áridas y malignas pretendieran

deslucir nuestro poético cuadro, y tal vez se nos acusara de convertir la religión en mera poesía, tomando ésta por sinónimo de ilusión. Convencidos de que los sentimientos no pueden probarse como los principios, dejamos aparte estas pruebas de hecho, pues creemos que la religión no sería menos santa aun cuando careciese de fieles, ni menos augustos sus misterios aun cuando les faltaran adoradores, así como no es el sol menos brillante porque se sequen las aguas que le reflejan.

Para juzgar de esta institución en favor de los difuntos y comprender toda su belleza y profunda filosofía, es menester considerarla en sí misma tal como la consiguió y transmitió la Iglesia en los cánones que la establecieron y en los cantos fúnebres que le ha consagrado. Si nos remontamos al origen de esta creencia sobre la utilidad de orar por los difuntos, arguyendo por la uniformidad con que se ha profesado en todas las épocas y en todos los pueblos, diremos que es consecuencia inmediata de la inmortalidad del alma, y como tal transmitida por la tradición primitiva, o escrita por el dedo de Dios en el corazón de todos los hombres. La inmortalidad perpetúa los afectos entre los vivos y los finados; y los afectos no pueden concebirse sino por algún mutuo comercio por misterioso que sea, por algún provecho y beneficio que podamos reportar a las personas amadas; la ternura y solicitud humana se duelen de estrellarse en el sepulcro. Los socorros y las honras que en cada pueblo se prestaban a los muertos, se diferenciaban según era distinto el destino que a las almas se atribuía. Los que pensaban que los difuntos resucitaban con su misma vida mortal en los campos Eliseos, deponían manjares sobre su tumba, o los alimentaban con el humo de los sacrificios: los que creían en la transmigración pedían con holocaustos que el alma errante pasara a una mejor existencia, o aplicaban a los labios del moribundo un cuerpo noble, para que se trasegara a él su espíritu: los salvajes con sus costumbres patriarcales creen ver cernerse sobre sus cabezas las almas de sus padres, y no se atreven a remover los huesos del sitio donde murieron, como si los huesos sintieran dejar su patria todavía: los judíos, en fin, más ilustrados por la revelación, creían en las buenas obras y en las limosnas, y deponían sobre los sepulcros pan y vino, como Tobías, para que comieran la viuda y el huérfano, y oraron en cambio por el difunto.



Y nótese que en todas las costumbres, por groseras que fuesen, había algo siempre de misterioso, algo de superior al orden de los sentidos, pues los que veían los cuerpos disolverse dentro de la tumba e intactos sobre ella los alimentos, mal podrían creer que se sustentaran con éstos o que vivieran las almas dentro aquel nicho; pero sentían vagamente el contacto de los muertos con los vivos, y creían en una comunicación sobrenatural y portentosa de que no sabían darse cuenta. Y era que un instinto natural, una tradición primitiva luchaba con sus hábitos y costumbres degradadas; era que sus ojos carnales no podían ya descifrar aquel dogma escrito en el fondo de su alma con caracteres desconocidos.

Un hecho general en toda la antigüedad son los sacrificios o expiaciones (*pidcula*) por los difuntos. Ahora bien, el nombre de sacrificios envuelve en sí dos ideas: la de culpa en aquel por quien se hace, y la de clemencia o *exorabilidad* en aquel a quien se dirige. He aquí en su germen el dogma cristiano; pero sólo el cristianismo que reveló al mundo la teoría de la redención y de las penas, que supo conciliar la clemencia con la justicia y el perdón con la expiación, ha podido dar con una sola palabra la solución de este misterio, para que no se abrieran a todos los crímenes las puertas del cielo, ni se cerraran a todas las oraciones: hablamos del purgatorio.

No es de este lugar entablar una discusión teológica sobre este interesantísimo dogma: basta a nuestro intento el hacer notar con cuánta naturalidad se desprende de los más claros principios y de los sentimientos más universales, y concilia las verdades todas: bástanos señalarlo como base y regla de las ideas acerca del destino de los difuntos, y del provecho de las oraciones y sufragos, para no incurrir en una indiferencia atroz, o en la persuasión de una impotencia desconsoladora, ni tampoco en una sensibilidad osada y mal entendida que creyera revocar los fallos del Eterno. Es imposible leer y mucho menos oír cantar con todos sus accesorios de luto y majestad el oficio de difuntos, concierto formado por los himnos de David y por los gemidos de Job, sin sentirse penetrados a un tiempo de ternura y de respeto, y sin exhalar también en alabanzas y suspiros. Este sublime oficio estaba formado ya a principios del siglo IX, pero sólo se empleaba para sufragos particulares, hasta que a últimos del X san Odilon, abad de Cluni, instituyó en todos los monasterios de su congregación la fiesta de la *Commemoración de los difuntos* en 2 de noviembre, cuya devoción aprobada por los papas se extendió bien pronto por todo el Occidente. El concilio de Trento, confirmando el dogma de la utilidad de las oraciones y buenas obras en favor de los difuntos, santificó también la fiesta que lo recuerda. A la supuesta reforma, a esta hoz de hierro que con pretexto de podar el árbol cortó de él las más bellas flores, pertenecía el negar aquel beneficio a los muertos,

y a los vivos aquel consuelo; los protestantes no oran por sus difuntos, no comprenden lo que comprendieron los paganos; y sin embargo, la iglesia anglicana, si no admito el purgatorio, admite las oraciones, y prefiere pasar por inconsecuente a privarse de tan dulce y santa costumbre. Este dogma, según la fina observación de Chateaubriand, es una compensación en cierto modo del pecado original, pues como en éste se transmitió la culpa, se transmiten en el del purgatorio la expiación y las buenas obras.

Además de sus inmensos bienes espirituales y de la sublimidad de su objeto, lo costumbre de rogar por los muertos despierta en nosotros un tierno recuerdo de nuestros padree y omigos, nos inspira respeto a sus últimas voluntades, contribuye a la unión de las familias, reuniendo los miembros dispersos en torno del sepulcro de su padre, y renovando en la memoria hechos y lecciones que interesan a su porvenir y a su felicidad. Este resultado, que apenas es ya sensible en las ciudades y capitales, donde se extinguen con la religión los sentimientos de humanidad y el espíritu de familia, subsiste todavía en todo su vigor en las aldeas y pueblos de las campiñas. Es tan dulce la facultad de aliviar a las personas amadas y de extender nuestros cuidados y celo más allá del sepulcro, es tan grato poder utilizar las lágrimas que por ellos derramamos, tan sublime el poder que nos es dado a pesar de la muerte, y tanto el bien que podemos hacer a sus almas en comparación del poco que logramos hacer a sus cuerpos en las cortos días de su peregrinación, que no dudamos asegurar que esta creencia rara vez se olvida o menosprecia, y que las tumbas siempre son los últimos altares que se abandonan. Y aun cuando la fe se extinguiera, puede decirse en este punto como en casi todos los que tienen su raíz en el corazón del hombre, que no desaparecería sino para que la superstición se presentara a llenar su vacío. Cuando las almas cesasen de implorar oraciones desde el fondo del purgatorio cristiano, reaparecerían los manes gentilicos para espantar los sueños de sus deudos, o para responder acerca de los arcanos del destino, evocados desde su tumba; cuando cese la severa cruz de dominar los sepulcros, entonces se los cubrirá de guirnaldas y de flores, y a las oraciones y responsos sucederán, como se va ensayando, los discursos y las elegías. Y entonces por digno cielo de aquel culto, o se restablecerán los profanos Eliseos, dando entrada en él a todos los crímenes y debilidades siempre que las corone una pequeña aureola de gloria; o apagando la luz divina que alumbraba los espacios, se imaginará tan solo una espúrea inmortalidad, la inmortalidad del caos, en que las almas vaguen desatentadas, sin Dios, y sin más compañía que el lejano eco de los elogios y suspiros de acá bajo.

† JOSÉ M.<sup>a</sup> QUADRADO.

## Menorca

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

En todo el próximo mes de noviembre se celebrarán diariamente a las siete, en la parroquial iglesia de Santa María, las Treinta Misas llamadas Gregorianas, en sufragio del alma de doña Margarita Carabó Pons (que en paz descansa).

La suscripción nacional de Maestros a Roma, de esta Diócesis, ascendía el 25 de este mes, según publica el Boletín Eclesiástico de Menorca, a *doscientas una pesetas y cincuenta céntimos*.

La suscripción para las obras que se están realizando en el Santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro asciende, según inserta el mentado Boletín de este Obispado en su último número, a la importante suma de *trece mil ciento ochenta y una pesetas y diez céntimos*.

El escultor señor Sirerol ha construido una artística lápida dedicada a la memoria del excelentísimo don Teodoro Ladicó (que en paz descansa).

Dicha lápida es de mármol negro de Bélgica, teniendo grabado en relieve un hermoso escudo dorado. Será colocada en el panteón de la familia.

Dicha obra de arte ha sido objeto de muchas alabanzas por los inteligentes.

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial» de este Obispado, correspondiente al 25 de los corrientes. Su sumario es como sigue:

S. C. de Religiosos: De absoluteone Religiosis impertienda. — El Cardenal Aguirre. — Suscripción para la peregrinación a Roma de Maestros y Maestras nacionales. — Crónica de la Diócesis. — Suscripción para las obras de Monte-Toro.

Ha sido destinado en comisión de servicio a este Hospital militar el médico primero don Enrique Rocandio.

Con motivo del cambio de Gobierno dimitió el cargo el Alcalde de esta ciudad don Francisco Bals.

Nuestro paisano el capitán de Artillería don José Martínez Sapiña ha sido nombrado profesor en comisión de dicho Cuerpo.



**Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de francés a domicilio por VICTORINO BENITEZ CARRERAS.**

Se ha concedido la real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don José Barbeito.

Esta semana ha llegado el nuevo Coronel de Artillería don Antonio Roceta Rodríguez.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado Bedel del Instituto General y Técnico de Palma el portero de esta Biblioteca pública don Antonio Moragues.

Ha sido destinado al segundo Regimiento de Zapadores Minadores don Joaquín Pascual, Teniente Coronel excedente en Menorca.

Determinando el artículo 213 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército que todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación tienen el deber de presentarse personalmente todos los años durante los meses de noviembre y diciembre a pasar la revista anual ante las autoridades militares, y siendo de utilidad pública el conocimiento de esta obligación se hace público por medio de la prensa, debiendo pasar dicha revista los individuos que residen en Mahón a las Oficinas de esta Zona, calle de San Roque número 18, de 9 a 13 durante los mencionados meses, y en las Alcaldías respectivas los que residan en los demás pueblos de la isla.

**Cultos**

**Parroquia de Santa María**

Sábado día 1.º de noviembre, fiesta de Todos los Santos. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Jaime Tutzó, Beneficiado. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario.

Domingo 2. — Misas rezadas a iguales horas que el día anterior. La de las siete será de comunión general para los cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con homilía por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos y media Vísperas de la dominica y después Vísperas y Completas de Difuntos y rezo de las tres partes del Santo Rosario. A las cinco y media solemnes Maitines y Laudes del Oficio de Difuntos.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las dos y media.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Lunes 3, Conmemoración de los fieles difuntos. — Misas rezadas desde las cuatro y media. A las seis y media y siete misas cantadas y a las diez la solemne, después de la cual se cantarán los Responsos de rúbrica.

Al anochecer se dará principio, a las seis, al solemne Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, continuándose a igual hora en todos los demás días de la semana, y predicando los Rdos. don Rafael Camps, don Pedro Roselló, don Antonio Orfila, don Bartolomé Mestre, don José Mercadal y don Bartolomé Pons Sintes, Pbro.

Martes 4. — Desde este día la misa conventual se cantará a las nueve y media en los días no festivos.

Viernes día 7. — A las siete misa de comunión reparadora con exposición del Santísimo Sacramento para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

**Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen**

Mañana, festividad de todos los Santos, Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. En la de las siete y media se expondrá el Santísimo y se hará la Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. A las diez la Mayor, con explicación de la fiesta del día. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Rosario, canto de la Salve y plática doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Domingo 25 después de Pentecostés y primero de noviembre. — Misas rezadas como el día anterior. En la Mayor, a las diez, homilía que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. A las once junta mensual de la Cofradía. Por la tarde, a las tres canto de Vísperas del día y acto seguido de Difuntos. A las cuatro rezo de las tres partes del Rosario, en la Capilla de Animas. A las seis canto de Maitines y Laudes de Difuntos.

Lunes 3 noviembre, Conmemoración de todos los fieles difuntos. — Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve y media. A las siete y media y a las ocho se dirán dos misas cantadas y a las diez otra solemne con los responsos de rúbrica.

Por la tarde a las cinco y media se dará principio a los sufragios por los difuntos recomendados, durante todo este mes de noviembre, los que se continuarán los demás días a la misma hora.

Viernes 7 y primero de mes. — A las siete y media Misa rezada de Comunión en la Capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 8. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de los cultos del mes de noviembre, en sufragio de los difuntos recomendados, Salve cantada a la Virgen.

**Parroquia de San Francisco**

Primer domingo de noviembre. — Misas rezadas a las cinco y a las siete, practicándose durante esta última el ejercicio del Mes de las Animas y rezo de la primera parte del santo Rosario.

A las nueve y media la Misa de la tropa, y a las diez la Mayor con explicación del santo Evangelio.

A las dos y media Vísperas de la festividad del día; después las de Difuntos y rezo de la segunda parte del santo Rosario.

Al anochecer rezo de la tercera parte del santo Rosario y ejercicio de la Novena en sufragio de de las Almas del Purgatorio.

A las nueve de la noche solemnes Maitines y Laudes del oficio de Difuntos. Seguirá después la Vigilia de Adoración Nocturna conforme previene el ritual.

Lunes 3, Conmemoración de los fieles difuntos. — Desde las cinco misas rezadas y a las nueve la solemne, después de la cual se cantarán los responsos de rúbrica.

Martes 4. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua. A las ocho otra misa rezada en la Cripta, durante la cual se practicará el devoto ejercicio del mes de noviembre, cuyo ejercicio continuará a la misma hora los demás días de la semana.

**Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento**

Hoy viernes ha terminado y termina la exposición diaria de octubre en Santa María y el Carmen respectivamente. Mañana, fiesta de Todos los Santos, en las Religiosas Concepcionistas, dándose a las siete de la noche la bendición con el Santísimo.

Desde el próximo lunes 3 de noviembre la exposición será en la iglesia de San José, de cinco a seis y media de la tarde. En los días del Novenario dedicado a las almas del purgatorio se reservará a las seis de la noche.

Domingo 2 noviembre — Vigilia general ordinaria de Difuntos en San Francisco, empezando a las nueve y media en punto de la noche, Maitines y Laudes, Exposición de S. D. M. Dos misas rezadas, durante las cuales se dirá el Rosario entero. Misa solemne de requie con comunión general. Procesión de responsos. Es obligatoria la asistencia a esta vigilia, que se aplica por los adoradores fallecidos.

**Obra del Pan de San Antonio**

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de octubre de 1913

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	154'29
Cantidad hallada en el cepillo el día 30 del mismo mes	162'71
<b>TOTAL.</b>	<b>317'00</b>

**DATA**

Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 cént. de peseta el kilogramo:		
Ma. 7. —	97 kg. 000 gr.	38'80
14. —	104 » 000	41'60
21. —	104 » 000	41'60
28. —	101 » 000	40'40
Catequ. —	24 » 000	9'60
<b>TOTAL.</b>	<b>430 kg. 000 gr.</b>	<b>172'00</b>

**RESUMEN**

Importa el Cargo.	317'00
Id. la Data	172'00
<b>Sobrante para noviembre.</b>	<b>145'00</b>

Mahón 28 de octubre de 1913. — V.º B.º. — El Director, Juan Mercadal, Párroco. — La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 30 de septiembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 107'35 pesetas.

Imp. de M. Sintes, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN



# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería

### MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11  
TALLERES, CALLE DE SAN JOSE, 89. - TELÉFONO 20

#### MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,  
Renaud y Ville de Paris.

## Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

## Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

## Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

### Obra nueva

## Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

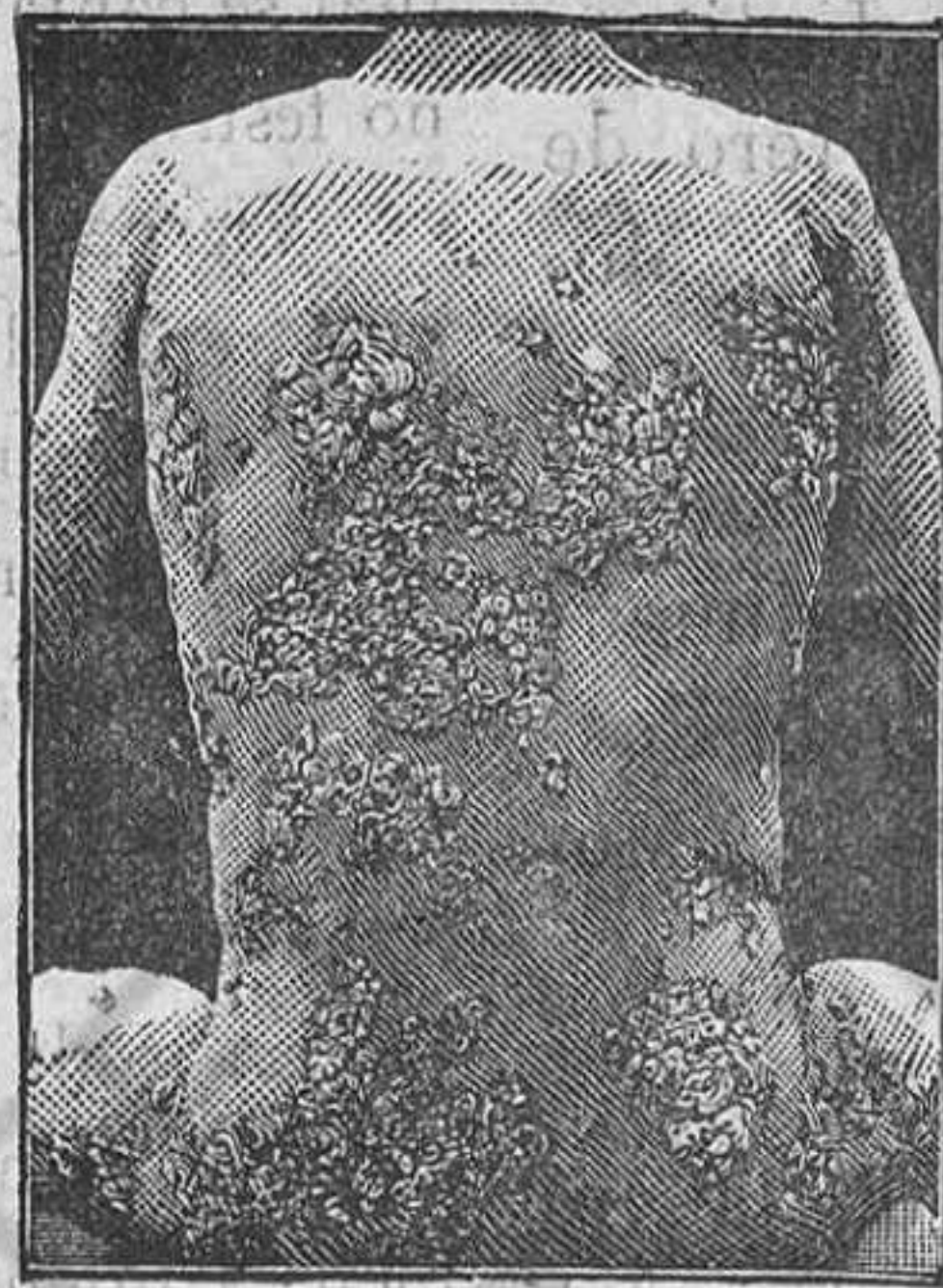
VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET



15 días de tratamiento. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet, se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Este folleto, ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8

Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de franceses domicilio por VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS.

Se ha concedido la real licencia para con- traer matrimonio al capitán de la Marina don José Barbeito.

Al anochecer se hará principio a las seis, al- mas del Purgatorio, continuándose a igual hora de las Almas del Purgatorio.

A las nueve de la noche solemnemente Mañinas de las Almas del Purgatorio. Seguirá después de las Almas del Purgatorio. A las diez y tres cuartos de la noche de la fiesta de la Virgen de la Concepción para niños el In-